

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 21 DE JULIO DE 1876.

AÑO XXVII

Subscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 8 rs. (Por trimestre..... 22 rs. Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs. (Por trimestre..... 28 rs.)

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

Seccion editorial.

REVISTA DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

Técnicos hoy ocuparnos de nuestra España. Nuestra península tiene pendiente la recolección en todo su territorio. No se desmienten las regularmente satisfactorias noticias que tenemos comunicadas sobre las recolecciones del Centro y Oeste. A pesar de esto, sea por que los labradores ocupados en la siega y trilla olvidan los acarreo, ó por otro motivo, el trigo se ha reposito algun tanto en Valladolid, donde lo dejamos de 37 á 37 1/2 rs. fanega. De los puntos subalternos, no hemos recibido noticias en la última semana.

En Santander, calma y baja. Últimos precios de las barinasi: á 15 3/4 y 15 1/2 rs. arroba. Idem de 14 5/8 á 14 7/8. Cortas ventas en plaza, y regular embarque para la Península y Ultramar. Aceites: Ilgado de 67 pipas precedentes de Sevilla, en los vapores «P. Recer Barreras, Clientes, Luchana» y «Asirunas». Venta de muy cortos picos á los precios anteriormente avisados.

ZONA DE LEVANTE. Dicen de Valencia que los olivares de aquel territorio solo producen, cuando mas, un tercio de cosecha. Añádesese que faltaban completamente los aceites andaluces en el mercado valenciano, donde no figuran hace ya tiempo. Los del país se espandan de 53 1/2 á 54 1/4 reales por los 10 kilos; efectivo el primero de estos precios y nominal el segundo, que se pide y no se da. Trigos: Candeal duro, Castilla y Mancha, 88 á 92 reales neto. Candeal tierno de la Mancha, 88 á 93. De la huerta, 86 á 88.

En Barcelona, es extraordinaria la calma en los negocios de cereales, á los precios siguientes: Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de Castilla y la Mancha, 16 1/2 á 17 pesetas y Danubio 13 1/2 á 14. Aceites: No son del todo satisfactorias las noticias de la cosecha tortosina, en lo que hasta ahora puede juzgarse. Cortada en las existencias, las entradas y las transacciones, reducidas estas á las del día para el consumo. Precios por carga de 115 kilos y sin derechos: Clases inferiores, 24 1/2 á 5 pesos fuertes (49 á 50 rs. ar.); Regulares, 25 á 26 (50 á 52); Superiores, 26 á 27 (52 á 54); Botijas de 1 1/2 arrobas castellana, para las Antillas y América del Sur, 28 1/2 á 29 reales netos.

En el Mediodía, va adelante la recolección que ahora está en el apogeo

de sus faenas, con regular satisfaccion de los labradores, en su mayoría, y completa en algunas localidades. Los mercados que de antemano moderaron sus precios, pueden mantenerse firmes, como Jaen, Granada, y Córdoba, donde se exageró la cotizacion sin motivo, hay baja, como en Málaga. Ha bajado tambien Jerez por razon distinta, cual es la mayor abundancia de la cosecha. —Últimas notas de precios corrientes.—Jaen; Trigo, de 51 á 53; Cebada, 16 á 17; Aceite en la ciudad, 53 á 55 reales arroba.—Granada: Trigo, 48 á 50; Cebada, 20 á 22.—Málaga: Trigo, 48 á 50; Cebada, 19 á 21; Aceite en puertos á 50 rs. arroba y hasta 51 en bodega.—Sevilla: Trigo, de 42 á 45; Garbanzos medianos, de 60 á 70; Cebada, de 15 á 16; Aceite, de 51 1/4 á 52.—Jerez de la Frontera; Trigos viejos y nuevos (precio comun) 40 á 44; Cebada vieja, 16 á 17; idem nueva, 15 á 17.

Por lo visto, el aceite tiende á la baja en toda la zona, porque si corta fué la cosecha anterior, mas corta fué la extraccion, por discordancia de precio entre estos mercados productores y los de consumo. Cooperará tambien á esta baja el generalmente inmejorable aspecto de los olivos, que prometen compensar en este año la falta del anterior: ley de la fisiología vegetal, que pocas veces deja de cumplirse en la fructificación de los árboles.

Tenemos de día y de noche un calor tropical, á pesar de que todavia no hemos entrado en la canícula. No tanto de la temperatura como de la calma reinante, proceden estos ardores característicos de nuestra situacion geográfica.

No es aun posible determinar á punto fijo el rendimiento de la recolección pendiente, que se calculó en pié como de seis á ocho por uno, y creemos que no irá muy lejos de este aprecio.

Continúa buena, en general hablando, á cantidad de los granos nuevos que se presentan á la venta.

A los olivares provinciales, puede aplicarse el juicio que hemos formado sobre los demás de la zona agrícola en que radicamos.

No hay variacion en el mercado de cereales, que sigue en sus precios sin sentirse de la cosecha.

Cortes.

SENALO.

La sesion del 19 abrióse á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Barzapallana.

Se aprueba el acta de la anterior. Se lee un proyecto de reforma de al-

gunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

El Sr. Fernandez de la Hoz hace una interpelacion al ministro de la Guerra sobre las reformas que se piensan establecer en la administracion de justicia militar.

Después de varias preguntas y respuestas cruzadas entre dicho señor y el ministro de la Guerra, se acordó aplazar la esplanacion de la interpelacion para otro dia, con el fin de no interrumpir los interesantes debates sobre el presupuesto de ingresos.

Se aprobaron varios créditos suplementarios para los ministerios de la Gobernacion, Fomento, Marina y Justicia, y el dictamen de la comision mixta sobre delitos políticos.

Continúa la discusion del presupuesto de ingresos.

El Sr. marqués de Alhama reanuda su discurso.

El orador fué interrumpido diferentes veces en su peroracion por la presidencia, para que se concretara á discutir el artículo de presupuestos, no dando á la discusion un carácter político.

El Sr. marqués de Alhama prosigue examinando muy estensamente la legislacion foral de Navarra, cuya provincia, en su opinion, sale muy castigada con las últimas disposiciones del gobierno, ó mejor dicho, con el proyecto de autorizacion á que se refiere el artículo 24 de los presupuestos.

Aseguró repetidamente que los intereses de Navarra no han estado en juego para nada en las dos últimas guerras civiles, y que aquel pais está completamente destruido.

Concluyó diciendo que entregaba confiado el porvenir de Navarra al patriotismo y sabiduría del gobierno y del Senado.

El Sr. Silva habló despues para alusiones y rectificar muchas de las apreciaciones del anterior orador sobre los fueros.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera á las ocho y media de la mañana se abre la sesion del 19, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Martinez (D. Candido) pide que se atienda á las clases pasivas de Galicia, que se encuentran en el mas lamentable atraso, y que se saque á subasta la construccion de la carretera de Fosca.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete al Sr. Martinez poner sus peticiones en conocimiento de los señores ministros de Hacienda y Fomento, anticipándole desde luego que se procurará normalizar los pagos en todas las provincias, verificándose las subastas de carreteras que procedan. Se aprueba definitivamente uno de los últimos dictámenes leídos.

El Sr. Alarcon apoya una proposicion sobre que se amplie á tres meses más el plazo otorgado al concesiona-

rio del ferro-carril de Bobadilla á Cambisos para su construccion, autorizando al gobierno para hacerla por su cuenta una vez trascurrido dicho periodo.

El Congreso acuerda tomar en consideracion dicha proposicion.

Orden del dia: Debate pendiente sobre arreglo de fueros.

El Sr. Gamazo apoya una enmienda á los artículos 4.º y 5.º, pidiendo que se exija á las provincias Vascongadas, dentro del término mas breve, el cumplimiento de los artículos 82, 83 y 84 de la Constitucion de la monarquía, y que se autorice al gobierno para indemnizar del impuesto ordinario territorial por los plazos que juzgue equitativos, con tal que ninguno pase de diez años, á los propietarios y vecinos de las provincias Vascongadas que se hayan hecho dignos de tal beneficio por sus sacrificios de todo género en favor de la causa legítima, y á los que hayan tenido que abandonar su casa por la misma causa, con tal que simultáneamente hayan sufrido perjuicios en sus bienes raíces ó sido objeto de persecuciones personales. Esta indemnizacion se hará precisamente con el producto de la respectiva provincia.

Tambien podrá el gobierno hacer igual indemnizacion del impuesto de subsidios á los particulares en quienes concurran las circunstancias últimamente expresadas, entendiéndose que estas indemnizaciones no disminuirán el ingreso que en las arcas del Tesoro deberá hacer la provincia respectiva.

Las leyes y disposiciones generales relativas á las rentas y propiedades del Estado registrarán desde luego en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta á las observaciones hechas por el Sr. Gamazo, en apoyo de su enmienda, considerándola en su mayor parte de detalle. Ofrece que lo posible se tendrán algunas en cuenta al confeccionar el reglamento, y desvanecen algunos errores y dudas del Sr. Gamazo.

El gobierno cree, sin embargo, que en todo lo que no se oponga á la administracion central, debe conservarse al pais vascongado su régimen municipal y provincial especialísimo y que tan buenos resultados produce.

El Sr. Domínguez mantiene el dictamen de la comision.

El Sr. Gamazo retira su enmienda.

El Sr. Toro y Moya habla para alusiones personales.

No se toma en consideracion una enmienda del Sr. Avila Ruano al artículo 4.º, aprobándose este en votacion ordinaria.

Se da cuenta de haber retirado el señor Villarroya su enmienda sobre supresion del párrafo 1.º del artículo 5.º.

El general Salamanca defiende otra al mismo art. 5.º pidiendo que las adiciones tercera y cuarta del referido artículo se hagan estensivas á los in-

dividuos ó pueblos de las demás provincias de España que se hallen en el mismo caso.

Considera injusto que solo se hagan excepciones en favor de los liberales vascongados, cuyas exenciones asi como otras medidas redundarán en beneficio del carlismo. Terminó dirigiendo varios cargos al gobierno aludiendo á su política.

El señor ministro de Gracia y Justicia rechaza algunos conceptos emitidos por el general Salamanca.

El Sr. Garcia Lopez, de la comision, contesta al Sr. Salamanca, que rectifica, siendo desechada su enmienda.

Queda aprobado el art. 5.º

El Sr. Moraza impugna el art. 6.º rectificando las varias opiniones del señor Roda y errores históricos en que, á su juicio, ha incurrido dicho señor.

Se suspende la sesion á las doce.

Esta tarde continuará en el uso de la palabra el Sr. Moraza.

A las tres de la tarde continúa la sesion bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Moraza reanuda su interrumpido discurso probando la autenticidad de sus asertos históricos con la lectura de varios textos.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 18 publica las siguientes disposiciones:

«Guerra.»—Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1876 á 77.

«Fomento.»—Real orden anulando los oposiciones últimamente verificadas para proveer la cátedra de Estereotomía, vacante en la escuela de Arquitectura, y anunciando nueva oposicion para la misma.

Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de «Dibujo de conjuntos», vacante en la misma escuela.

Otra dando las gracias al director general del instituto geográfico y estadístico y al personal de todas clases, que han contribuido á la formacion del mapa topográfico de España.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Cárdenas va á dirigir una circular á las juntas de Agricultura mandando formar un estadístico agrícola, industrial y comercial, y como sabe dicho señor que muchos de los vocales de aquellas juntas no asisten

852

Ver su dudosa voluntad. Pero Scarpi habia dado ya una leccion á sus compañeros, que no hicieron caso de aquel capricho de mujer nerviosa, y la trataron como si la hubieran tenido sobre el mármol de la mesa de un anfiteatro.

Despues de un largo y detenido examen de la enferma, los tres representantes de la ciencia se retiraron á una pieza contigua, y al cabo de una hora comunicaron á Mario el resultado de una discusion, cuyos detalles nadie debía conocer.

«Mad. Chabert estaba atacada de una neumonía aguda, complicada con una lesion al corazón que estaba aun en su principio, pero que tendria un resultado funesto si alguna causa moral venia á exacerbarnos un estado patológico ya tan complicado.»

Tal fué el oráculo de la ciencia. ¿Vale el remedio?—preguntó Mario alarmado.

853

El remedio—murmuró el más calvo de los tres—está en una higiénica y razonable; está, sobre todo, en la moderacion de afectos, en ese equilibrio de pasiones que nosotros los médicos no podemos prescribir, porque saldriamos de la ciencia real y positiva, que es únicamente de nuestro dominio.

Aquí el orador se detuvo, los dos aprobaron y por fin continuó:

—Nuestro docto compañero el doctor Marco Scarpi es el más capaz de dirigir la primera parte de esta medicacion, y aprobamos todo cuanto ha hecho hasta aquí. En cuanto á la segunda, depende exclusivamente de las personas que la enferma ama.

—Lo mismo decia el doctor Fournier en Marsella. ¡Todos son iguales!

—pensó Mario. Esta reflexion fué para él, y contestó prometiendo todo el afecto, todas las consideraciones de un buen marido para la enferma; ofreció se-

854

nos harto significativas eran más violentas cuando Chabert estaba delante, y este, que notaba todas estas particularidades porque estudiaba á su mujer atentamente, creia comprender la verdadera causa de tantos males.

Evitó, pues, con el mayor cuidado cuanto podia alarmar á la enferma, y Aminta por su parte, fuera que leyese en el alma de su señora, fuera que obedeciese á una insinuacion de Mario, salia en cuanto veia entrar á este en el cuarto de su mujer.

Esta conducta pareció obrar favorablemente en la enferma, pero esto no era bastante; no se contentaba ella con no verlos juntos en su presencia; necesitaba la seguridad de que no se juntaban en ninguna parte.

Así pues empleaba toda clase de artificios y pretextos para retener siempre á su lado á uno de los dos. No era difícil adivinar su intencion

849

La facultad varia con frecuencia. ¡Al fin mujer!

Se hicieron venir dos doctores, uno de Niza y otro de Menton.

Cuando uno está en perfecto estado de salud, sin sufrir ni de la cabeza, ni del corazón, ni siquiera de los nervios, no encuentra nada mas gracioso que un médico... á no ser que sean dos; pero cuando veo á la cabecera de un paciente tres de estos representantes de la ciencia, como si quisieran el verso clásico de los Horacios.

—¿Qué queriais que hiciese contra tres?

FRAGANCIA IMPERFUMERIA



AGUA FLORIDA

Murray and Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, NURVA-YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE



de grande y pequeña capacidad, cilindros, ensayados a una presión de 20 atmósferas.

Enfermedad Secreta de CH. ALBERT. Médico de la Facultad de París, ex farmacéutico de los hospitales de París.

Venta. Se hace de unas casas situadas en el Campo de la Verdad.

Venta. Se hace de una máquina de coser para familia.

Pérdida. Se replica a la persona que se haya encontrado una perla del tamaño de una almendra.

Papel pautado, método intuitivo de geografía y geometría.

LA CATALANA. Casa de préstamos y ventas públicas.

El jueves 3 del próximo mes de Agosto a las once en punto de la mañana.

Arrendamiento. Desde el día 1 de la casa-tienda calle del Toldo.

Célebres tortas de bizcocho.

Especialidad en roscos y otros artículos.

Este acreditado establecimiento, que por espacio de tres años se ha encontrado en la calle del Liceo núm. 39.

Los artículos que hasta ahora se han labrado y se continuarán labrando en la nueva casa, por ser ya conocidos por todo el público cordobés.

Bizcochos de manteca, a 6 rs. libra de 14 onzas. Empanadas de crema a 5 rs. libra de 16 onzas.

Baños sulfurosos de mar

y otras clases de aguas artificiales.

Las personas que teniendo necesidad de tomar baños, no les sea posible salir de la localidad porque se lo impidan sus achaques.

Con el uso de estos baños se consigue la completa curación de las enfermedades de la piel, herpes, tija, sarna, tumores frios, gota, reumatismo.

LAS SALES MARINAS, para la preparación de baños de mar, se expenden en paquetes a un precio reducido, proporcionando a más de la comodidad y economía.

La instrucción para el modo de usar estos baños, la llevan impresa los frascos y paquetes, y se facilitará gratis en el punto de venta en Córdoba.

Establecimiento balneario

de aguas acidulo carbónicas-ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba.

TEMPORADA DEL 15 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE.

Están indicadas en la clorosis u opilación, trastornos de la menstruación, espermatorrea, debilidad de los órganos genitales, flujo blanco, linatismo.

FONDA DE ORIENTE.

Este hotel, de nueva construcción, perfectamente amueblado y servido con el mayor esmero, se halla a cargo de D. JULIO RAYNAUD Y D. ESTEBAN TONI.

De ósito general del agua embotellada y Administración del establecimiento, Farmacia del Dr. Mariu, Tendillas, 12, Córdoba.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Carrón, y en la farmacia de don Manuel Mariu, Tendillas.

Compañía española.

Gran Fábrica de Chocolate.

Fasco de Areneros, S.—Barrio de Pozas, Madrid.

Las ventajas condiciones de los exquisitos chocolates de la Compañía Española, son harto conocidas en España y en el extranjero para que necesitamos encomendarlos.

Interesamos a los lectores de este periódico prueben no solo los chocolates, sino también los Cafés, Tés, etc., de dicha fábrica.

Cristóbal Fernandez.

Broncista.—Letrados núm. 1.

Se funde toda clase de piezas según modelo ó dibujo: se venden, componen y colocan bombas para pozos; quinqués (ó mes), pared y colgar, accesorios para ellos.

Estantería. Se vende una anaquelaria en buen estado. Informar en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa calle de San Fernando núm. 74.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una llave pequeña que se extravió el domingo en la noche en la calle de Gondomar.

Aviso. D. Rafael Rodríguez, profesor pianista del café de Cervantes, ofrece sus servicios como afinador de pianos.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos dos espejos grandes.

Anuncio. A voluntad de su dueña y en subasta estrajudicial se vende la casa núm. 7 de la calle de los Moriscos.

Venta. Se hace de varios objetos antiguos, entre ellos tres contadores. En la Carrera del Puente número 87.

Madera. Se venden dos mil pinos de la hacienda de Campo-Bajo. Van razon en casa del Sr. D. Rafael García Lovera.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se dá en arrendamiento la casa núm. 1, en la calle de Morillos de esta ciudad.

Patatas. Se venden de class muy superiores y por arrobas, en la huerta de la Trinidad.

LA TISIS

EN EL GRAN MUNLO.

Estudio completo de la tisis pulmonal en sus distintas formas, por Benito Alcina y Rancé, Doctor en medicina.

Esta obra constará de unos 30 pliegos en 8.º frances, conteniendo todos los adelantos que atesora el estudio de dicho efecto.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.º—Todas las semanas se publicará un número de 16 páginas, distando el 1.º del 2.º 20 días.

PUNTOS DE SUSCRICION. Cádiz, librería de Vices, calle de San Francisco.

Anuncio. En el colegio de primera enseñanza, calle Ceped. s. núm. 6, dirigido por don Lorenz Salido y Herrera.

Maquinas para coser. Se componen de todas clases que están rotas ó muy usadas.

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta 30 de Junio de 1890 del piso alto de la casa núm. 6 de Peraz de Castro.

Anuncio. Manteca. Fijada clase especial para venderse acaba de recibirse en el almacén comestible de D. Policarpo Giménez.

Tinte químico del Potro. El que estaba establecido en la calle de Luciano núm. 9, cuyo dueño es don José Huertas Cantuel.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Al público.

El parador de coches que estaba situado frente a S. Andrés, se ha trasladado a la plazuela de Oribé.

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso alto de la casa núm. 12 calle de Arenillas.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace primero de Enero de 1877 se hace la hacienda de olivar y dehesa de Campiñuela alta.

Sobre bueno. Se aparca toda clase de calzado a precios módicos.

Clases de Caligrafía. Bajo la dirección de don Carlos Casanova se abre desde 1.º de julio una clase especial de ocho a diez de la noche.

Sustituto. Se necesita un con las condiciones que la ley exige en la redacción de este periódico.

Venta de maderas. Pótenerse que desocupar el local, se venden las de castaño, con gran rebaja en sus precios.

Venta. De propiedad particular, y a voluntad de su dueño, venden las fincas siguientes: Un conjo con su casa, nombre de Abad de antojos.

Segunda enseñanza. D. Juan Moreno Barriando, Profesor de Latín y Humanidades, y graduado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Maquinas para coser. Se componen de todas clases que están rotas ó muy usadas.

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta 30 de Junio de 1890 del piso alto de la casa núm. 6 de Peraz de Castro.

Anuncio. Manteca. Fijada clase especial para venderse acaba de recibirse en el almacén comestible de D. Policarpo Giménez.

Tinte químico del Potro. El que estaba establecido en la calle de Luciano núm. 9, cuyo dueño es don José Huertas Cantuel.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones.